



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 8 de octubre de 2019

Número 5382-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al presidente del Consejo Editorial para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo VI

Martes 8 de octubre



08 OCT. 2019

[Handwritten signature]

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES

Nombre: ROGAR Hora: 18:15 horas

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al resolutivo octavo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye el Consejo Editorial, y el respectivo de su propia integración, y

CONSIDERANDO

- I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 33 numeral 1, que "La Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden";
- II. Que el resolutivo segundo del Acuerdo de constitución del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura, establece con base en lo dispuesto en el artículo 28 de los Lineamientos para el servicio de talleres gráficos y trabajos externos de impresión de la Cámara de Diputados, que el Consejo Editorial está integrado por un diputado de cada Grupo Parlamentario representado en esta Cámara el cual contará con un sustituto.
- III. Que el resolutivo octavo del Acuerdo de constitución del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura, establece que la Presidencia del Consejo Editorial será anual, a propuesta de la Junta de coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. En términos del acuerdo de constitución del Consejo Editorial y su propia integración, se determina que el diputado Hirepan Maya Martínez, presida el órgano referido para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las acciones y los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a este acuerdo.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Cuarto: Comuníquese para los efectos conducentes al pleno de la Cámara de Diputados.

[Large handwritten signature]



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2019.

Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>